

ZAMORA GARCÍA, Javier
 ZAMORA MATUTE, Esperanza
 ZARAGOZA GRACIA, Rosario
 ZUBIZARRETA UGALDE, M^a Isabel
 ZUÑIGA TORRECILLA, M^a Luisa

EXCLUIDOS

Por no haber abonado los derechos de exámen:

CALAHORRA ABELLO, M^a Teresa
 JARZA GUMIEL, M^a Pilar
 LARRAZ ABADIAS, Mercedes
 LATORRE MARQUES, Ana María
 MEIRO MARTINEZ, M^a Teresa
 TORRES MARTINEZ, M^a Beatriz

Por haber sido presentada la solicitud después de finalizado el plazo de su presentación y no haber abonado los derechos de exámen:

ABAD BERDUSAN, Ana Isabel
 Por Titulación insuficiente:
 TEMPRANO MATEOS, M^a Pilar
 TRASOBARES FUERTES, Blanca

Por no tener cumplida la edad exigida el día en que finalizó el plazo de presentación de instancias:

SOLER ALVAREZ, M^a Luisa
 Por no expresar que reúne las condiciones exigidas:
 VICIEN ANDRES, Soledad

Por haber sido admitida en otra Audiencia:

VILLAR TORRES, Isabel

1620 *RESOLUCION de 15 de enero de 1982, del Tribunal calificador número 1 de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de Juzgados de Paz de más de 7.000 habitantes, turno libre, por la que se rectifica la lista del sorteo de los opositores.*

Habiéndose padecido error material en la Resolución de 21 de diciembre de 1981 por la que se hace público el resultado del sorteo de las oposiciones libres a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de Juzgados de Paz de más de 7.000 habitantes, en el «Boletín Oficial del Estado» número 5, del día 6 de enero de 1982, página 272, se publica la debida rectificación:

Incluir con el número 11 a Yepes Esteban, Juan, correspondiendo por tanto los números 12, 13 y 14 a:

12. Yepes Fernández, Jesús.
13. Yeste Serrano, Pedro.
14. Yébenes Aguilera, José Pelagio.

Madrid, 15 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal, Fernando Canillas Alberti.—Visto bueno: El Presidente, Bienvenido Guevara Suárez.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1621 *RESOLUCION de 14 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Castelldefels, referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

De conformidad con la convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 114, de fecha 13 de mayo de 1981, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de fecha 13 de junio actual, se hace público que el Tribunal encargado de juzgar la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la vigente plantilla orgánica de este Ayuntamiento, ha quedado integrado de la siguiente forma:

Presidente: El señor Alcalde don Agustín Marina Pérez, y como suplente, el primer Teniente de Alcalde, En Josep M. Solé i Alseda.

Vocales: Don Juan Manuel Patón Barnés, en representación del profesorado oficial del Estado; suplente, don Juan Carlos Vega Benedicta, don Joan Capdevila i Salvá, en representación del Departamento de Gobernación de la Generalidad de Cataluña; suplente, don Heber Luis Gil Ameijeiras; don Juan Emilio Luque Díaz, en representación del Jefe de la Abogacía del Estado; suplente, don José Antonio Pérez Torrente; don Liberto Gómez Fernández, como Secretario general accidental de la Corporación, que también lo será de este Tribunal; suplente accidental, don Joan Mestre i Andreu.

Asimismo, se hace público que el día 1 del próximo mes de marzo de 1982, a las nueve horas, se constituirá el Tribunal anteriormente descrito en la Casa Consistorial para dar comienzo seguidamente a los ejercicios de la oposición, a cuyo efecto deberán comparecer los aspirantes admitidos.

El orden de puntuación de los opositores, según sorteo público verificado, al efecto, será el siguiente:

1. Doña María Eugenia Ortuño Pérez.
2. Don Enrique Torrabadella Heynoso.
3. Don Emilio López Fernández.

4. Don Pere Solé i Ordís.
5. Don Enrique Ruiz Capillas.
6. Don Alberto Raventos Soler.
7. Doña Francesca Canelles Portella.
8. Don Narcís Mir i Saia.
9. Doña Manuela Campos Sáez.
10. Don Pedro Lluís Romera Díaz.
11. Don José Domínguez Miras.
12. Don Nemesio Sesmero López.
13. Don Miguel Ángel Antolínez Antolín.
14. Don Antonio López Fructuoso.
15. Doña Herminia Casellas Jinot.
16. Doña Avelina Costa Juná.

En el precedente orden de actuación ha sido incluido don Miguel Ángel Antolínez Antolín, por habersele admitido reclamación efectuada contra su exclusión de la presente prueba selectiva durante el plazo hábil concedido al efecto.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 5, 1, 6, 1 y 7, 1 de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, así como en las bases 4.ª, 5.ª y 6.ª de la convocatoria.

Castelldefels, 14 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—16-E.

1622 *RESOLUCION de 15 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Por resolución de este Ayuntamiento Pleno de fecha 27 de octubre del corriente año, se convoca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 267, de 19 de noviembre, publica las bases íntegras por las que se han de regir la oposición para la provisión de dicha plaza, a la que se le asigna el nivel de proporcionalidad 10, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos previstos en el Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para el Ingreso en la Administración Pública.

San Juan de Aznalfarache, 15 de diciembre de 1981.—El Alcalde, Antonio Pérez Sánchez.—20.425-E.

1623 *RESOLUCION de 22 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Barcelona, referente al concurso-oposición libre para proveer 232 plazas, más las vacantes que se produzcan hasta la celebración de aquél, de Técnico Medio de Sanidad.*

El «Boletín Oficial» de la provincia, número 303, de 19 de diciembre de 1981, publica íntegras las bases que han de regir el concurso-oposición libre para proveer 232 plazas, más las vacantes que se produzcan hasta la celebración de aquél, de Técnico Medio de Sanidad, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 8, pagas extraordinarias trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición deberán presentar la instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado mil quinientas pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la letra a) de la base tercera de la convocatoria, artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo 3.º, 1, de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 22 de diciembre de 1981.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—48-A.

1624 *RESOLUCION de 22 de diciembre de 1981 del Ayuntamiento de La Coruña, referente a la oposición para proveer plazas de Técnicos de Administración General.*

Habiendo transcurrido el plazo de quince días desde la fecha de publicación del último de los anuncios obligatorios relativos a la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición para proveer en propiedad plazas de Técnicos de Administración